



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.451.- /  
MAT.: AUTORIZA LLAMADO A  
LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN  
DE MEDICAMENTOS E INSUMOS  
QUIRÚRGICOS.

Laja, 10 de junio de 2014

**VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (LE) "Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15 del 05.06.2014.
- 3.- Solicitudes de Pedido N° 70 y N° 71 del 26.05.14 autorizadas por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja y N° 74 y N° 76 del 05.06.14, autorizadas por Administrador Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

**DECRETO**

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública de 100 a 1.000 U.T.M. (LE) Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 2.- **APRUÉBASE**, Bases para Licitación Pública Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para el Departamento de Salud.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y por el Médico, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irroque el presente Decreto a la cuenta N° 2152204004 Productos farmacéuticos y 2152204005 Materiales y Útiles Quirúrgicos del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*José Pinto Albornoz*  
JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)